

Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Un Seminario de prevención de las adicciones fue organizado en el Salón Presidente Perón por el Diputado Martín Ocampo (PRO) y una conferencia convocada por la Diputada María Rachid (FpV) tuvo lugar en la Sala Jaureche; ambos se concretaron bajo el tema "Acción mundial en pro de comunidades saludables libres de drogas" sugerido por las Naciones Unidas.

Con motivo de conmemorarse hoy el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas definido en el año 1987 por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas -ONU- con la finalidad de dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas, tuvieron lugar en el Palacio Legislativo porteño dos eventos bajo el tema "Acción mundial en pro de comunidades saludables libres de drogas".

Seminario de prevención de las adicciones

Denominado "Herramientas e ideas para la Prevención de adicciones", el seminario organizado en el Salón Presidente Perón por el Diputado Martín Ocampo (PRO) tuvo como ejes temáticos prevenir desde la psicoeducación, la resiliencia, la autoestima individual y comunitaria, el mejor desempeño de las habilidades psicosociales, la acción comunitaria y la psicología social.

A partir de las 18:30 se desarrolló un panel en el que participaron los doctores Guillermo Fernández Dadam, del Foro de Formación de Formadores; y Roberto Re, fundador y presidente de la Fundación Red Sanar de Argentina. El Diputado Ocampo comenzó señalando que "las adicciones es una de las más importantes problemáticas de nuestra sociedad actual que tiene que tener un abordaje integral". En este sentido dijo que "no sólo el cariz sancionatorio, hay otros aspectos acerca del rol del Estado y la prevención es uno de ellos". "Las adicciones -acotó- son un problema de orden social y su respuesta tiene que ver con el desarrollo de políticas sociales; y también desde las políticas económicas que apunten a generar desarrollo humano y aquí no basta proponernos la inclusión sino hay que avanzar en la justicia social". Finalmente, el legislador advirtió que "la prevención está ausente en el debate de la despenalización".

En el seminario al que asistió el Subjefe de la Policía Metropolitana, Ricardo Raúl Pedace se presentó una cartilla con orientaciones prácticas tendientes a la elaboración de proyectos institucionales. El coordinador, Martín Barrientos, señaló la necesidad de la continuidad en las políticas públicas, que "el mensaje de la prevención no está llegando, no impacta en la sociedad como corresponde" y la conveniencia de establecer una red para las próximas acciones.

Conferencia sobre despenalización

En la Sala Arturo Jauretche, a las 19 se llevó a cabo la "Conferencia sobre la despenalización de drogas y la lucha contra las adicciones desde una perspectiva honesta y democrática". Convocada por la Diputada María Rachid (FpV), se expusieron y comentaron los fundamentos del Fallo del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 9, cuyo titular es el Dr. Sergio Torres, sobre la inconstitucionalidad de la tenencia para consumo personal y no punición del autocultivo sin pruebas complementarias que demuestren el comercio.

Durante el encuentro disertaron la Diputada y Secretaria General de la Mesa Nacional Por la Igualdad, María Rachid, autora del proyecto de ley sobre Legalización de la Cannabis y Reforma integral de la Ley actual de Estupefacientes; Rossana Zappia y Julián Peré de la Agrupación Agricultores Cannabicos Argentinos; y los abogados penalistas especialistas en la materia Doctores Albino Stefanolo y Mariano Fusero.

Participaron, entre otras organizaciones: Agrupación Cannabicultores Zona Sur, Agrupación Cannabicultores del Oeste (ACO), Agrupación Tres de Febrero, Cañuto Cañete Grow, Billy Grow, Cannabis Club y Frutos de Shiva Grow.